

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**17959** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Taquillero, en régimen de personal laboral interino, en el Teatro de la Zarzuela.*

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las bases que rigen este proceso de selección para cubrir dos plazas de Taquillero, en régimen de personal laboral interino, y una vez realizada la valoración de la fase del concurso por el Tribunal de las presentes pruebas selectivas,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado por Resolución de este organismo de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para cubrir dos plazas de Taquillero.

Segundo.—La citada relación provisional quedará expuesta en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 1, sexta planta, Madrid.

Tercero.—De conformidad con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Tribunal la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de revisión deberán dirigirse a la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 1, sexta planta, Madrid.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1999, en el salón de Dirección del Teatro de la Zarzuela (calle Los Madrazo, 14, 28014 Madrid), a partir de las once horas.

Madrid, 9 de agosto de 1999.—El Director general, por delegación (Resolución de 29 de julio de 1999), el Secretario general, Carlos de la Torre Lluch.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17960** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1999, del Consorcio Parc Serralada Litoral (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente.*

Mediante el Decreto de Presidencia número 24/1999, de 29 de junio, se aprobó la convocatoria para la provisión de un lugar de trabajo de personal funcionario de carrera, de acuerdo con la oferta pública de ocupación, año 1999.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de 9 de julio de 1999, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión del citado lugar de trabajo:

### Personal funcionario

Gerente. Sistema de selección: Concurso de méritos. Número de vacantes: Una. Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Cabrera de Mar, 29 de julio de 1999.—El Presidente, Eladi Torres i González.

**17961** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 174, de fecha 29 de julio de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona), para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas, una de Coordinador/a y una de Locutor/a de la emisora municipal, en régimen laboral, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios el Ayuntamiento.

Santa Bárbara, 2 de agosto de 1999.—El Teniente Alcalde, Joan Jordi Boronat.

**17962** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 119 y 120, de 26 y 27 de mayo de 1999, aparecen publicadas las bases de las convocatorias que se detallan, para la provisión de diversas plazas de personal funcionario y laboral, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1999.

### Personal funcionario

Una plaza de Técnico de Administración General, clasificada en el grupo A, mediante el sistema de concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo de 1999).

Una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, clasificada en el grupo B, mediante concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1999).

Dos plazas de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1999).

### Personal laboral

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo de 1999).

Una plaza de Delineante, mediante concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo de 1999).

Una plaza de Oficial de Albañil de primera categoría-Enterrador, y dos de Peón Albañil-Enterrador, mediante concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1999).

Una plaza de Dinamizador Deportivo, mediante concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1999).

### Proceso de funcionarización

Dos plazas de Administrativo de Administración General, mediante proceso de funcionarización y sistema de oposición («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de mayo de 1999).

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, junto con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro general de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, 45860 Villacañas (Toledo), o en las formas previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (artículo 38.4), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Villacañas, 2 de agosto de 1999.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**17963** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con el Instituto Nacional de la Salud, convocada por Resolución de 4 de febrero de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de una plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud, convocada por Resolución de 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución. La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de julio de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERMATOLOGÍA»

Número de plazas: Una. Número 906

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Toribio Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. Carmen Peteiro García, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Pablo Lázaro Ochaíta, Jefe de S. Hospital «Gregorio Marañón»; don Jesús Borbujo Martínez, Facultativo Especialista de Área Hospital de Móstoles, y don Narciso Pérez Oliva, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ocaña Sierra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Benedicto Hernández Moro, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Ledo Pozueta, Jefe de S. Hospital de «Ramón y Cajal»; don Ramón Moreno Izquierdo, Jefe de S. Hospital de «Ramón y Cajal», y don Francisco Vázquez López, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**17964** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y no habiendo obtenido ningún aspirante en la primera prueba los tres votos necesarios,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

Málaga 26 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**17965** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B.*

En virtud de la Resolución de 14 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de mayo), de la Universidad de Córdoba por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, vista la propuesta del Tribunal ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto de trabajo.

Córdoba, 27 de julio de 1999.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**17966** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Existiendo plazas de adscripción indistinta a los grupos D y C de las Escalas de funcionarios de la Universidad de A Coruña, ocupadas por funcionarios de la Escala D, con el fin de facilitar la promoción del personal aun manteniendo sus propios puestos de trabajo, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento general de Ingreso, Provisión y Promoción del Personal al Servicio de la Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, modificado por Decreto 245/1998, de 30 de julio, resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir 21 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de A Coruña, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, con sujeción a las bases que a continuación se indican.

La presente convocatoria no generará plazas vacantes en el Cuerpo o Escala Auxiliar de la que proceden los aspirantes.